

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2389	132812	09/12/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SUSY URIOSTE STOLTZE
 RUT EMPRESA: 8494430-0
 REGIÓN: XV REGIÓN
 COMUNA: ARICA
 DOMICILIO: CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12
 Nº: OF 127
 FONO: 250029
 CIUDAD:
 EMAIL@: sermarltda@entelchile.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION VACIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 28.00 PBT ▶ 28

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ PUTRE Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ FRONTERA CHUNGARA Destino ▶ ARICA
 RUTA A RECORRER: 11CH, 5 NORTE.
 TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 11/12/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.30 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 3.30
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 00.00 Total ▶ 0.8
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15.20 Carga ▶ 00.00 Total ▶ 24.30

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1492-KHF SemiRemolque ▶ 1492-KHF Remolque ▶ XXXX

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.25	14.60					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)3				
PESOS X EJES	6	11	11				
Nº DE RUEDAS	2	12	24				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.10	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS Y QUE SEAN CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 11CH.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 11/12/2011 FECHA HASTA ▶ 14/12/2011

COD_AUTENTIF.372011129-01-2011 - 3929-2010-030375491

LUZ ZARATE CARRASCO
 Coordinador Regional Pesaje
 Dirección de Vialidad

Región de Arica y Parícuta

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE ARICA Y PARÍCUTA
 Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011